



Comodoro Rivadavia, 30 SET. 2014

VISTO:

La nota sobre solicitud de aval académico para el ciclo de charlas debate "*Conflictos por los territorios y los bienes comunes*", a cargo de docentes de esta Sede de Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. Cristian Hermosilla Rivera, Docente de esta Sede de Facultad.

Que la propuesta mencionada se presenta como propósitos, a saber: Promover la reflexión de procesos actuales que afectan el mundo;

Que las actividades son la continuación de otras que se vienen desarrollando en la Sede;

Que la temática es pertinente a los contenidos de diversas carreras de la Facultad y que fomenta la discusión y análisis.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al ciclo de charlas debate "*Conflictos por los territorios y los bienes comunes*", a desarrollarse desde el mes de agosto de 2014 hasta mayo de 2015 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art.3º) Encomendar al Lic. Hermosilla Rivera presentar informe de las actividades desarrolladas a la Pro Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 439/2014

mng


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturroz
Decana
FHCS - UNPSJB